



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

D. José Juan Ruiz Gómez. Presidente del Consejo Social.	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector Magnífico.	Asiste
Da. Cándida Elvira Gutiérrez García	Asiste
D. José Luis Moraga Alcázar.	Asiste
D. Antonio Arrogante Muñoz.	Asiste
D. Jesús Bárcenas López.	Justifica su ausencia
Da. Xandra Falcó Girod	Justifica su ausencia
D. Ángel Felpeto Enríquez	Asiste
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Asiste
D. Manuel López López	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
D. Francisco Montero Riquelme.	Asiste
Da. Carmen Oliver Jaquero	Justifica su ausencia
D. Alejandro Pacios González	Justifica su ausencia
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Asiste
D. Isidro Ramos Salavert.	Asiste
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
Da. Rosa Mª Rodríguez Grande	Asiste
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio	Asiste
D. José A. Almendros Peinado. Secretario Gral. del Consejo Social.	Asiste

En Albacete, siendo las 11 horas y 5 minutos del día 10 de septiembre de 2009, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por D. José Juan Ruiz Gómez, se celebró un Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de los Plenos ordinario y extraordinario anteriores.
2. Informe del Presidente del Consejo Social.
3. Informe del Rector Magnífico.
4. Informe del Presidente de la Comisión de Auditoría.
5. Informe del Presidente de la Comisión Económica.
6. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Generales.
7. Aprobación de la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2008.
8. Informe sobre la ejecución del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2009.
9. Variación en ejecución de obras.



10. Autorización para la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Fundación Centro de Experimentación y Desarrollo de la Televisión Digital en Castilla-La Mancha.
11. Informe del Consejo Social, sobre los nuevos programas de doctorado adaptados al EEES.
12. Intervención de D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera, Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.
13. Ruegos y Preguntas

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LOS PLENOS ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO ANTERIORES.

Las actas de los Plenos Ordinario y Extraordinario anteriores, fueron aprobadas por unanimidad de los miembros del Consejo Social presentes.

2. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.

El Presidente del Consejo Social comenzó su intervención dando la bienvenida a todos los miembros del Consejo Social, después del paréntesis veraniego. Seguidamente comentó el contenido de la jornada, que incluía una comida con los Decanos y Directores de Escuelas, así como con los Directores de Departamento, todos ellos del Campus de Albacete, y que culminaría con la recepción que ofrece el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la sociedad castellano-manchega, con motivo de la feria de Albacete.

Seguidamente comentó el contenido del orden del día de la sesión plenaria resaltando el trabajo realizado por las Comisiones del Consejo Social, analizando el contenido de la auditoría externa, la liquidación de la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2008, la ejecución del Presupuesto en el ejercicio presente y los nuevos programas de Doctorado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

El Presidente del Consejo Social anunció que el Decano de la Facultad de Derecho de Ciudad Real le había invitado a impartir una conferencia inaugural del curso en esta Facultad, como Presidente del Consejo Social, lo que efectuará, el mismo día de la inauguración oficial del curso, pero dos horas antes del acto oficial de inauguración del curso en toda la Universidad de Castilla-La Mancha.

Finalizó su intervención comentando que estaba previsto que, alrededor de la una de la tarde, el Pleno recibiese a D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera, Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales, de las Universidades Públicas Españolas, al que había invitado para que efectúe la presentación de la mencionada Conferencia, a la que todavía no se ha adherido el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

3. INFORME DEL RECTOR MAGNÍFICO.

El Rector inició su intervención diciendo que, aunque no han sucedido muchos acontecimientos desde el último Pleno del Consejo Social celebrado en julio, sí quería resaltar algunos. En primer lugar, destacó que se habían comenzado a esbozar los presupuestos de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2010, aunque todavía con mucha incertidumbre, pero en un marco que se dibuja restrictivo, por lo que la mayoría de los capítulos, probablemente, se verán reducidos. Sin embargo, añadió, se han firmado dos convenios absolutamente necesarios para adaptarse al futuro como universidad y también para intentar homologar las condiciones de trabajo del Personal de Administración y Servicios, para lo que se hizo una selección de universidades de nuestro entorno, y sobre todo de nuestras características y número de alumnos efectuando un análisis de los puestos de trabajo, y aún cuando las funciones no son idénticas, por lo que los puestos no son fácilmente comparables, sí nos permitió obtener una visión del estado en que se encontraban las distintas



categorías de la Universidad de Castilla-La Mancha. Esto nos permitió firmar un importante acuerdo de homologación, en un momento económico muy difícil, con las cuatro organizaciones sindicales que tienen representación en la Universidad de Castilla-La Mancha, lo que es bueno porque da estabilidad y confianza para los próximos años.

Continuó el Rector relatando que también se ha firmado el convenio laboral con el Personal Docente e Investigador, que afecta a un colectivo de 1.400 profesores y que ha permitido, en estos momentos de dificultad, darles garantías a nuestros profesores de que pueden desarrollar su carrera profesional. Afirmó el Rector que el corazón de una universidad está en los procesos de selección, exigencia y formación del profesorado. Todo lo demás afecta, como mucho, a un 5% de la eficacia de la institución, bien sean políticas de captación de alumnos, incrementar los master, implementar edificios, hacer políticas de investigación específicas, todo eso no tiene el reflejo ni la importancia en la institución universitaria que tiene la captación de recursos humanos de profesorado, el criterio de exigencia para pertenecer a las categorías académicas con expectativas razonables para alcanzar un puesto, pero que se den las condiciones para que los más jóvenes estudien y trabajen para alcanzar los méritos suficientes. Esto acompañado de unas políticas que se han efectuado, en los últimos años, de formación de nuestros profesores en Centros de formación extranjeros, es lo que ha contribuido al éxito que pueda haber obtenido nuestra Universidad de Castilla-La Mancha.

En este orden de cosas, continuó el Rector, les comunico que la Universidad de Castilla-La Mancha va a pertenecer a la red iberoamericana de investigación, puesto que la Universidad de Sao Paulo ha cumplido el 75 aniversario, por lo que han elegido 75 universidades iberoamericanas, públicas y privadas, de lengua española y portuguesa, para pertenecer a esa red, de las cuales solo hay 20 universidades españolas, lo que nos va a permitir relacionarnos con los mejores.

Se refirió después el Rector a los campus de excelencia internacionales, de los que dijo era una convocatoria del Ministerio, que en principio se creyó que estaría muy bien dotada económicamente, pero que, con la crisis, una convocatoria que podría haber contado con 800 ó 1000 millones de euros, se ha reducido hasta 50 millones de euros. La Universidad de Castilla-La Mancha ha presentado una propuesta a este Campus, que recoge nuestra situación actual y desiderátum de cosas que querríamos hacer y de la que se ha facilitado una copia a cada miembro del Consejo Social. El Rector manifestó que para esta primera ocasión no espera que la Universidad de Castilla-La Mancha esté entre las seleccionadas, porque solo se seleccionarán 15 y es muy difícil que entre ellas no estén 3 de Madrid, 3 Catalanas, 2 ó 3 Andaluzas, alguna o algunas Valencianas, alguna Gallega, en fin, por el solo reparto territorial es prácticamente imposible entrar en la primera selección, pero se espera una segunda convocatoria y se ha efectuado la propuesta porque queremos tener la crítica sobre la propuesta, para hacer el año que viene, en su caso, una propuesta más adaptada. En este asunto, comentó el Rector, no es lo más importante el dinero, porque cada universidad recibirá entre 2 y 4 millones de euros, pero sí algo académicamente importante: el prurito de la distinción, pero, en todo caso, hemos hecho la propuesta para que sepan que queremos estar ahí, en ese grupo de excelencia.

Se refirió después el Rector a lo que denominó los desvelos, esto es, a las adaptaciones de las titulaciones. Comentó que se han resuelto varias, se está en el proceso de resolver las restantes, pero algunas están creando problemas, en términos generales, aquellas que han disminuido drásticamente en número de alumnos. Como datos, refirió, que en cuatro años los alumnos de Telecomunicaciones del País habían descendido un 42% y los de Informática un 50%, además la tendencia sigue y afecta al alumnado de Físicas de Químicas, etc., lo que sugiere que alguien debería hacer una reflexión sobre las necesidades del País en cuanto a personal cualificado en determinadas titulaciones, para el que se debería establecer incentivos que estimulen el correspondiente aumento de alumnado. Pero, en cualquier caso, manifestó el Rector, nosotros tenemos problemas concretos en la disminución de alumnos de Agronomía, así como en las Informáticas y, lógicamente el profesorado de los colectivos pretende hacer una formulación de la Titulación que tenga su nombre y su estandarte, lo que es entendido por el equipo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, pero también es cierto que esta formulación debe estar adaptada a las necesidades, a la demanda social. Dijo el Rector que esto es muy universitario, pues los grupos de investigación quieren consolidarse extendiendo al máximo su capacidad docente, con independencia de que algunas veces se haga una propuesta que no tenga alumnos para ser sostenida, o que dispongan de muy pocos alumnos, lo que hace imposible



aceptar este tipo de propuestas, para cualquier Equipo de Gobierno responsable. En algunos casos, si se hace un esfuerzo de acoplamiento a las partes comunes de las titulaciones, se podría estudiar si en la parte superior en lugar de un título podría haber dos, pero siempre que en los primeros años haya un tronco común.

Comentó después el Rector que existía un caso muy concreto, que es el de Almadén, donde se da una situación política-académica delicada y distinta, sin embargo, no rompería la norma del conjunto de la Universidad de Castilla-La Mancha, además de que siempre tendrá el criterio de que es una Escuela que, al menos en Minas, tiene doscientos años de antigüedad. Además, señaló el Rector que hay dos titulaciones que deben ser miradas con lupa: Humanidades en Cuenca, para la que ya se están estudiando alternativas, y Tecnología de los Alimentos en Ciudad Real, que tiene pocos alumnos, probablemente porque es un segundo ciclo, aunque quizás podría funcionar como ciclo básico, pero, como contraparte, ésta debería ser una titulación especialmente atendida en una región como la nuestra, pero también es cierto que el mercado es el que es, y quizás los responsables no hayan sabido ofertar la titulación o no han ganado el crédito suficiente.

Estos son los problemas, que tendremos que resolver urgentemente, conforme haya un esfuerzo de racionalidad por los Centros, así lo haremos. Teniendo en cuenta que el criterio diferenciador es que en los Centros donde se dé una bajada significativa de alumnos, habrá que ser muy restrictivos y si se hace alguna excepción, será en los Centros donde van al alza en número de alumnos, por ejemplo, las Ingenierías Industriales se han comportado muy bien, incluso con un repunte en todos los campus; también las titulaciones de Derecho han repuntado en todos los campus. Concluyó el Rector, este asunto, manifestando, que si se diese alguna discrepancia importante, si el Presidente del Consejo Social lo considera oportuno, traeremos a este Consejo Social las razones que afectan al caso, para que los miembros del Consejo puedan juzgar.

Por último, se refirió el Rector al asunto de la pandemia de la gripe A (H1N1), comentando que sabía que era preocupación del Presidente del Consejo Social, y que se ha creado un gabinete de crisis al respecto. Dijo que el día anterior había tenido lugar una reunión, sobre este asunto, en el Ministerio, sobre la que todavía no sabía si se ha acordado publicar una orden, de la que existe un borrador. Anunció que ya se disponía de un libro de instrucciones, y que se actuaría siempre junto a la responsabilidad de la Consejería de Salud y del Ministerio de Sanidad, porque la Universidad de Castilla-La Mancha obedecerá las normas comunes, disponiendo, eso sí, de los mecanismos de detección de los casos que puedan producirse e implementar las medidas que se contienen en un protocolo existente, que es interno, y que dispondrá de una cara externa de comunicación, de la que se responsabiliza el Vicerrector de Coordinación, Economía y Comunicación, de la que también forma parte el responsable de Riesgos Laborales de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. Francisco Bernabeu, que también forma parte de la Comisión Ministerial que se ha creado al efecto para elaborar los planes que han de hacerse para el conjunto de Universidades. Se han distribuido ya los primeros carteles y estaremos a las contingencias que se produzcan.

4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.

Comenzó su intervención el Presidente de la Comisión de Auditoría, D. Pedro Rivero, comentando que la Comisión de Auditoría había celebrado una reunión el día 21 de julio de 2009, una vez que se dispuso del resultado de la auditoría externa efectuada sobre la Cuenta de 2008. Relató que en esa sesión, el Vicerrector de Coordinación, Economía y Comunicación, D. Jesús Santos, realizó una explicación, a través de una presentación, de la liquidación de la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2008 y del contenido de la Auditoría. Dicha presentación facilitó el seguimiento del contenido de ambas. Comentó, que se había pedido a los redactores de la Auditoría que verificasen si el contenido de las transparencias de la presentación del Vicerrector, se correspondía con el contenido de la liquidación de la Cuenta y de la Auditoría de 2008, lo cual han confirmado los auditores a través de una carta, por lo que, por así decirlo, para este año contamos con una doble Auditoría, pues los auditores han avalado tanto el contenido de la Cuenta como el de la Presentación. Comentó que las cuentas están bien saneadas y que, en términos de auditoría, la única salvedad es la que viene repitiéndose en años anteriores, de que la evaluación patrimonial no ha sido



efectuado por entidades externas, lo que ha sido explicado en cada ocasión que la Comisión de Auditoría se ha opuesto a gastar dinero para confirmar los datos de evaluación que efectuaron los servicios de la propia Universidad de Castilla-La Mancha, cuando los propios auditores pueden verificar las valoraciones efectuadas para comprobar si existen desviaciones significativas. Además, afirmó, que con esto y con el cambio de legislación, es posible que este reparo desaparezca en próximas anualidades.

Informó el Presidente de la Comisión de Auditoría que la Comisión acordó elevar al Pleno la propuesta de aprobación de la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2008. También comentó que le había pedido al Vicerrector de Coordinación, Economía y Comunicación que efectuase ante el Pleno del Consejo Social la explicación a través de la correspondiente presentación, del Contenido de la Cuenta y Auditoría 2008.

Seguidamente, el Vicerrector de Coordinación, Economía y Comunicación agradeció la oportunidad que se le brindaba de efectuar la exposición ante el Pleno del Consejo Social, aunque, dijo, que, naturalmente, había condensado la presentación que efectuó ante la Comisión de Auditoría, pero que quedaba a disposición de los miembros del Consejo Social para aclarar las preguntas que tuviesen a bien efectuarle. A continuación comentó la “Presentación cierre 2008” (ANEXO 1), a la vez que explicaba el “Informe de Auditoría y la Cuenta del ejercicio 2008” (ANEXO 2)

5. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.

El Presidente de la Comisión Económica, D. Manuel López, informó que la Comisión había celebrado una reunión el día 1 de septiembre de 2009, en la que trató los siguientes asuntos: 1º Informe sobre la Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2009; 2º Remodelación del Gimnasio de la Escuela Universitaria de Magisterio de Ciudad Real; 3º Autorización para la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Fundación Centro de Experimentación y Desarrollo de la Televisión Digital en Castilla-La Mancha.

En cuanto al primer punto, el Presidente de la Comisión, D. Manuel López López, relató que fue el Gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. José Luis Moraga Alcázar, quien desarrolló el informe sobre la ejecución del Presupuesto de la Universidad de 2009, hasta el mes de julio. Este analizó la ejecución del Presupuesto a través de una presentación (ANEXO 3). El Presidente de la Comisión concluyó afirmando que en la sesión se constató la adecuada ejecución del Presupuesto hasta el mes de julio, aunque el Gerente efectuaría una exposición de la ejecución del Presupuesto en esta misma sesión plenaria.

En cuanto al segundo asunto, el Presidente de la Comisión comentó que en la sesión de la Comisión, él mismo dio lectura al informe del Viceconsejero de Ciencia y Tecnología de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno de Castilla-La Mancha, en el que relata el convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para la financiación de proyectos de mejora de Campus, en el que figura la modernización del Gimnasio de la Escuela de Magisterio de Ciudad Real, con un presupuesto de 900.000 € (ANEXO 4). También dio lectura al informe del arquitecto, en el que se especifica en qué consistirá la reforma. La Comisión, acordó elevar al Pleno la propuesta de aprobación de la referida inversión.

Por último, en cuanto al tercer asunto, el Presidente de la Comisión informó que analizada la documentación sobre la Fundación del Centro Experimental y de Desarrollo de la Televisión Digital en Castilla-La Mancha (ANEXO 5), se acordó elevar al Pleno la propuesta de aprobación de la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en dicha fundación.



6. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. Isidro Ramos, comenzó explicando que esta misma mañana, con anterioridad al Pleno, se ha reunido la Comisión de Asuntos Generales para tratar el siguiente tema: Informe del Consejo Social, sobre los nuevos programas de doctorado adaptados al EEES.

Relató que él mismo efectuó una exposición de lo que supone la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, recordando que con anterioridad el Pleno ha informado favorablemente los títulos de Grado y Master que entrarán en vigor próximamente, pero que ahora nos ocupa informar los nuevos títulos de Doctorado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Describió las particularidades generales de los nuevos Doctorados, mencionando los procesos seguidos por estos títulos hasta llegar al Pleno del Consejo Social y comentando las características particulares de cada uno de los siguientes títulos de Doctorado: Biomedicina Experimental; Criminología y Delincuencia Juvenil; Derechos Fundamentales y Libertades Públicas; Economía Internacional y Relaciones Laborales; Estrategia y Márketing de la Empresa; Fiscalidad Internacional y Comunitaria; Investigación en Artes y Humanidades; Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cínicos; Investigación en Psicología Aplicada; Investigación Socio Sanitaria; Patología Médica y Quirúrgica; Tecnología Informática Avanzada; Territorio, Infraestructuras y Medio Ambiente; Banca y Finanzas Cuantitativas; Ingeniería Química y Ambiental; Física y Matemáticas; Química Sostenible; Quimilaser.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales concluyó informando que ésta ha acordado elevar a Pleno propuesta de informe favorable para todos los Doctorados descritos.

7. APROBACIÓN DE LA CUENTA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 2008.

A propuesta de la Comisión de Auditoría y una vez oída la exposición del Vicerrector de Coordinación, Economía y Comunicación, el Pleno del Consejo Social aprobó la liquidación de la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2008, tal como se contiene en el ANEXO 2, con el voto favorable de todos los miembros del Consejo Social asistentes, excepto el de Da. Rosa María Rodríguez Grande, que se abstuvo.

8. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 2009.

El Gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha efectuó una exposición de la ejecución del Presupuesto del ejercicio actual de 2009, hasta el mes de julio, a través de la exposición que se contiene en el ANEXO 3.

9. VARIACIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRAS.

A propuesta de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social acordó, por unanimidad de los asistentes, aprobar, junto con la rehabilitación del Edificio de San Pedro Mártir en Toledo, con una inversión de 1.370.798 €, que se contiene en el convenio firmado entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ya aprobada con antelación por el Consejo Social, la modernización de las instalaciones del Gimnasio de la Escuela Universitaria de Magisterio de Ciudad Real, con una inversión de 900.000 €, incluida en el mismo convenio.



10. AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN LA FUNDACIÓN CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA TELEVISIÓN DIGITAL EN CASTILLA-LA MANCHA.

A propuesta de la Comisión Económica del Consejo Social, el Pleno aprobó, con el voto favorable de todos los miembros del Consejo Social presentes, la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Fundación Centro de Experimentación y Desarrollo de la Televisión Digital en Castilla-La Mancha.

Seguidamente, el Presidente del Consejo Social propuso efectuar, en un próximo Pleno, un análisis de las Fundaciones en las que participa la Universidad de Castilla-La Mancha, valorando sus características y repercusiones para la Universidad. La propuesta fue aceptada por el Pleno.

11. INFORME DEL CONSEJO SOCIAL, SOBRE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ADAPTADOS AL EEES.

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales, el Pleno del Consejo Social aprobó, con el voto favorable de todos los miembros del Consejo Social presentes, informar favorablemente la implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de los siguientes títulos de Doctorado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior:

Biomedicina Experimental; Criminología y Delincuencia Juvenil; Derechos Fundamentales y Libertades Públicas; Economía Internacional y Relaciones Laborales; Estrategia y Márketing de la Empresa; Fiscalidad Internacional y Comunitaria; Investigación en Artes y Humanidades; Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos; Investigación en Psicología Aplicada; Investigación Socio Sanitaria; Patología Médica y Quirúrgica; Tecnología Informática Avanzada; Territorio, Infraestructuras y Medio Ambiente; Banca y Finanzas Cuantitativas; Ingeniería Química y Ambiental; Física y Matemáticas; Química Sostenible; Quimilaser.

12. INTERVENCIÓN DE D. JOAQUÍN MOYA-ANGELER CABRERA, PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.

El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha agradeció, en nombre de todo el Consejo, la presencia de D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera, en su condición de Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. Comentó, seguidamente, que había invitado a D. Joaquín Moya-Angeler, para que expusiera las líneas de actuación de la Conferencia de Consejos Sociales, puesto que el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha todavía no forma parte de la Conferencia, en tanto que la mayoría de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas sí forman parte de ella, por lo que, dijo el Presidente, ha llegado el momento de plantearnos formar parte de la Conferencia, y para ello, qué mejor que el propio Presidente de la misma nos exponga sus características, pretensiones y estrategias. A continuación, el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha presentó a D. Joaquín Moya-Angeler, relatando parte de su currículum, para, seguidamente, cederle la palabra.

El Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas inició su intervención agradeciendo la invitación a intervenir ante el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha y la presentación efectuada por su Presidente, comentando que no hay nada mejor que ser presentado por un buen amigo. Continuó relatando que era Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería desde hace más de quince años, por razones curiosas, porque, en principio el mandato estaba limitado por periodos de ocho años, pero por una serie de circunstancias que se han producido, continúa siendo Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería, aunque, en alguna



ocasión, llegó a tener convocada una rueda de prensa para anunciar su cese como Presidente del Consejo Social, pero una llamada del Consejero evitó que diese la rueda de prensa y que cesara como Presidente del Consejo Social, por lo que si ahora era el Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales era casi por casualidad, aunque también manifestó que por eso y porque, para él, los asuntos de la universidad le atraen profundamente.

Continuó afirmando que tiene la suerte de presidir una entidad que se llama “Corporación Tecnológica de Andalucía”, que es una fundación privada con ayuda pública, la cual dispone de 115 millones de euros, que se dedican a financiar proyectos de innovación entre empresas y universidades y solamente se financian proyectos en los que participen universidades con, al menos, un 15% del valor del proyecto. Ya se han distribuido 70 millones de euros, en el presente ejercicio, en ayudas, de las que un 25% constituyen una subvención y el 75% son unas ayudas a 13 años, sin intereses y con 3 años de carencia. En los cuatro años que está funcionando la entidad, se han movido proyectos en torno a 215 millones de euros, de ellos 40 millones han ido a parar a las universidades andaluzas, por lo que, dijo, la Corporación Tecnológica de Andalucía es muy querida por las universidades andaluzas y deseada por las OTRIs.

Relató el Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, que si contaba todo esto era para dar su perspectiva de cómo han evolucionado los Consejos Sociales desde su creación, afirmando que, a su parecer, han evolucionado mucho y para bien, lo que ha facilitado que, en el momento actual, los Consejos Sociales empiezan a ser entendidos por la sociedad, cosa que es muy importante, comienzan a ser entendidos por la Administración, más allá del diseño inicial y comienzan a tener muy buenas relaciones, cosa que en unos casos ha sido frecuente y en otros no, con los Rectores y con la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas), lo que calificó como un elemento importante del avance que se está produciendo. Afirmó que los Consejos Sociales han pasado de ser un grano que se estaba metiendo en la institución universitaria, a un elemento de ayuda que cada vez se percibe más como un socio. Comentó que en la Universidad de Almería ha habido tres Rectores, en el tiempo que lleva desempeñando la función de Presidente del Consejo Social, teniendo una relación extraordinaria con el Rector actual, que se apoya en él cada vez que lo considera oportuno, llamándolo para que dé la cara, en distintos temas, como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería, porque en los temas que plantea, tiene sentido darla, con lo que se ha producido una compenetración muy buena.

Desde el punto de vista de la Conferencia de Consejos Sociales, relató que ésta se constituyó en el año 2005. Comentó que con anterioridad los Consejos Sociales se habían unido formando todo tipo de asociaciones, pero como no había posibilidad, se tardó muchos años para establecerse con capacidad jurídica propia. Hasta entonces se han sucedido, a lo largo de los años, una serie de reuniones presididas siempre por el Presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, D. José María Fluxá, que, sin duda, será conocido por algunos de los presentes.

La Conferencia de Consejos Sociales tiene unos objetivos básicos, que coinciden también con los de la CRUE, y que se contienen en el documento del Plan Estratégico que se les ha hecho llegar, dijo. Los principales son: 1º apoyar a la Universidad; 2º apoyar a los Consejos Sociales, que aunque en la Conferencia se aboga mucho por la autonomía de cada uno de ellos, sí que se quiere ayudar, como tal Conferencia, a conseguir cosas que tengan sentido común, e intentar tener una voz pública en ese proceso.

La Conferencia tiene una Asamblea General, que se reúne dos veces al año y una Comisión Ejecutiva, que se eligió el pasado mes de mayo en Badajoz, compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes (los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades de Huelva y Pública de Navarra) y Siete Vocales (los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades de Zaragoza, Salamanca, Córdoba, Extremadura, Cartagena, Las Palmas de Gran Canaria y Vigo). En esa misma reunión de Badajoz, relató que él resultó elegido Presidente de la Conferencia. Continuó diciendo, que la Conferencia tiene personalidad jurídica, pero que le interesaba, más bien, comentar los propósitos de la Comisión Ejecutiva a corto y medio plazo.

Manifestó que una de las cosas que quieren hacer y que está contenida en el Plan Estratégico, es fortalecer la estructura y despersonalizarla, pues comentó que había habido mucho presidencialismo en la institución. Dijo



que, por supuesto, ningún cargo es retribuido, al igual que sucede en los Consejos Sociales. Informó que, en el momento actual hay 49 Consejos Sociales de Universidades Públicas Españolas, de las cuales 38 son miembros de la Conferencia y 11 no lo son. Los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, que no son miembros, son: Alcalá, Murcia, Cuatro Universidades Catalanas, Alicante, Oviedo, la UNED, País Vasco y la Universidad de Castilla-La Mancha, que, dijo, espero que decida pronto la incorporación a la Conferencia. Informó seguidamente que en cuanto al Consejo Social de la Universidad de Alcalá, tiene una conversación pendiente con D. Joaquín Leguina, que es su Presidente, y que tiene intención de participar en la Conferencia. También el Consejo Social de la Universidad de Murcia tuvo la intención de integrarse antes, pero esperamos que lo hará ahora. En cuanto a los Consejos Sociales de las universidades catalanas ha sucedido una cosa curiosa, y es que comenzaron con una participación muy alta, antes de ser Conferencia, pero después la verdad es que se fueron desenganchando, porque la Asociación no era eficiente. Comentó que tiene una buena relación con Joaquín Coello, que es el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Barcelona, lo que le ha permitido constatar que los objetivos que tienen los catalanes y los que tiene la Conferencia son muy parecidos, existiendo una buena sintonía con ellos. También el Secretario General de Universidades, Màrius Rubiralta, está por la labor de que se produzca dicha integración, por lo que se ha previsto una reunión con los seis Presidentes de los Consejos Sociales de universidades catalanas para el día 8 de octubre, en la que esperamos se den pasos decisivos para la incorporación de las cuatro que todavía no están en la Conferencia.

En todo caso, dijo, la Conferencia desea que estén todas las universidades. En algunos casos, lo que ha sucedido, en el pasado, es que el Rector no quiso firmar la participación del Consejo Social de su Universidad, porque tiene que ser aprobada por el Rectorado, y en algunas universidades eso se produjo, dificultando la incorporación. Afirmó que cree que eso ha desaparecido en casi todas las universidades pero, para el caso de que alguna quisiese integrarse en la Conferencia y no pudiese hacerlo, se ha aceptado que participen todos los Consejos Sociales, aunque los que no estuviesen integrados no tendrían derecho a voto. El otro requisito, comentó, es que los miembros de la Conferencia deben aportar 3.000 € anuales. Y afirmó que han estado reunidos con los dos titulares ministeriales, Cristina Garmendia y Ángel Gabilondo y los dos están por la labor de que todos los Consejos Sociales se integren en la Conferencia, especialmente el Ministro de Educación.

En cuanto a lo que la Conferencia desea hacer, dijo que en primer lugar, apertura a todos, tal como ha relatado. En cuanto al dinero, comentó que el gran capítulo de gasto anterior lo constituyó una asociación internacional, para la que el Ministerio dio 100.000€ a la Conferencia, que ni siquiera se gastaron en ella, porque se gastaron en otras cosas, y sobre la que habrá que analizar su eficacia y oportunidad, porque no estamos convencidos de que esa asociación sea la que debamos perseguir, sino más bien una asociación europea, como primer enfoque, ya que compartimos el proceso de Bolonia, y no relaciones con una Universidad en Australia, otra en Canadá o en cualquier otro sitio. Pero para este tipo de asociación europea, el Secretario General de Universidades está dispuesto a seguir financiando, aunque, posiblemente no hagan falta los 100.000 €, sino que con menos sería suficiente.

Otras cosas que se persiguen son, además de actuar con transparencia, despersonalizar la Presidencia, que ha dado muchos problemas, creando estructuras. Afirmó que él cree en las organizaciones, y por tanto, habiendo una Comisión Ejecutiva no tienen que personalizarse las cosas. Hay dos Vicepresidentes y se han creado tres Comisiones a las que se les ha dado responsabilidad, tal como se explica en el documento estratégico. La Comisión Ejecutiva se reúne unas seis veces al año y tiene agenda y calendario, y método de trabajo como el que estamos acostumbrados a seguir los que venimos del ámbito empresarial. Las Comisiones son una Económica, una Académica y una de Relaciones con la Sociedad.

Comentó después que una de las cosas que la Comisión Ejecutiva se ha propuesto hacer es mejorar, sensiblemente, la comunicación. Dijo que una de las cosas que puede hacer la Conferencia es ayudar a estructurar el pensamiento de los Consejos Sociales y darles luz pública, porque hasta ahora hemos tenido muy poco peso y muy poca imagen durante muchos años, por razones distintas y probablemente porque no estábamos organizados, pero estamos en condiciones de dar a conocer, de forma razonable, la opinión de los Consejos Sociales en cuanto a muchas cosas.



Desde el punto de vista externo, continuó diciendo, hay tres asuntos esenciales. Primero el acercamiento a la CRUE, manifestando que él es de los que piensan que deberían estar en una sola Conferencia, que probablemente es lo que suceda, a medio plazo, lo que está bastante en línea con lo que ha escrito el Rector de la Universidad de Santander que es el Presidente de la CRUE, con quien tenemos prevista una reunión a la que además asistirán los dos Secretarios Generales, de Innovación y de Universidades, Juan Tomás Hernani y Màrius Rubiralta, respectivamente, siendo el objetivo fundamental de la reunión, acercar posiciones.

Una de las entidades importantes en este país, continuó diciendo el Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, es la Fundación CyD, de la que dijo que él es patrón, y manifestó que esta Fundación tiene la intención, del mismo modo que han venido organizando actos conjuntos con la CRUE, de organizar actos conjuntos con la Conferencia de Consejos Sociales, con la intención de proporcionar más visibilidad a la Conferencia.

Continuó después afirmando que un objetivo central de la Conferencia, que también le preocupa a la CRUE, es la gobernanza. Es decir, en primer lugar, como se nombra al Rector, precisar si es nombrado o es elegido; en segundo lugar, cómo elige el Rector a sus gestores, es decir a sus Vicerrectores, a sus Decanos, etc.

Otro asunto que destacó el Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, es el de la Financiación. Relató que en Andalucía se ha dado un paso importante, al separar una parte de financiación fija de otra que se logra según se vayan alcanzando determinados objetivos. También destacó que Cataluña es muy activa en la financiación de los estudiantes y las matrículas, en las que quieren que se aumente sensiblemente el número de becas y el coste de las matrículas, cuestión esta última sobre la que, como Conferencia, dijo, no hemos tomado ninguna decisión.

El siguiente tema que comentó fue el papel del Consejo Social, que está tratado en el documento del Plan Estratégico con diversos matices y sensibilidades. Cuestiones como qué papel debe jugar el Consejo Social en la elección del Rector; cual es su función en el reparto de proporcionalidades entre la actividad económica y la académica y, todo ello, con la finalidad de asegurar la mejora de la calidad en la universidad.

Continuó relatando que él creía que España ha dado un gran salto en cuanto al número de estudiantes, pues tenemos más universidades que aeropuertos, lo cual es un tanto paradójico, pero esto, que está muy relacionado con el hecho de que las Autonomías tengan la competencia en materia universitaria, ha creado un problema: el de la calidad. En regiones como Andalucía, donde hay 10 universidades, expresó sus dudas de que, si no hay especialización, se pueda alcanzar la calidad necesaria.

También anunció que una cosa que apoyará la Conferencia de Consejos Sociales con determinación, junto a la CRUE, el Ministerio y esperemos que los Partidos Políticos, es un Pacto de Estado por la Educación. Creemos muchos que la educación debería estar fuera del debate político, dijo, por lo que el núcleo central del tema debería ser suficientemente estable y consistente a largo plazo.

Concluyó expresando que estas son las líneas que quería destacar, que se encuentran recogidas en el I PLAN ESTRATÉGICO 2010-2011 de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, así como que quería animar al Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha a que tome la decisión de incorporarse a la Conferencia para participar activamente en ella, no sin antes quedar a disposición de todos para responder cuantas preguntas se le formularan.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha abrió un turno de preguntas en el que intervinieron, además del Rector y el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. Isidro Ramos, D. Francisco Montero, D. José Molina y D. Antonio Arrogante, que expresaron sus reflexiones, sus puntos de vista y sus preguntas relacionadas con lo expuesto. El Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera, contestó y comentó todas las preguntas y opiniones que se hicieron.



13. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ruegos ni preguntas

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las horas y minutos del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Juan Ruiz Gómez

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.